

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 JUL. 1982

Expte. Nº 18.190/81

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 148-82 del 6 de Abril último, recaída a Fs. 10; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se dispuso prorrogar la designación interina del personal temporario del plan de trabajos públicos, desde el 1º de Abril al 30 de Junio del corriente año;

Que la Dirección General de Obras y Servicios solicita la renovación del nombramiento del citado personal;

Que se cuenta con crédito suficiente en la correspondiente partida presupuestaria para hacer lugar al referido pedido;

POR ELLO; atento al dictamen producido por Asesoría Jurídica a Fs.13 vuelta y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del personal temporario del plan de trabajos públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1º de Julio y hasta el 30 de Septiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Exceptuar de lo dispuesto por el artículo anterior, al señor Felipe del Valle TABOADA, cuya designación interina se le prorroga desde el 1º al 31 de Julio en curso, como personal temporario del plan de trabajos públicos con remuneración equivalente a la categoría 14.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

244

Mr mustry

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GGHERAL DE ADMINISTRACION

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

MOLLY WE DEL PING

RECTOR